



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 17 DIC 2024

4300 /
DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3985 de fecha 20.11.24 que se modifica el Decreto Alcaldicio N°3749 de fecha 29.10.24 donde se procede a devolver dinero. Voucher de fecha 27.09.24. Detalle movimientos tarjeta de crédito de fecha 29.11.24 del Banco BCI. Detalle de venta, Municipalidad de Concón. Consulta de pagos por RUT de Tesorería Municipal.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AGRÉGUENSE al Decreto Alcaldicio N°3985 de fecha 20.11.24 donde se modifica la C.I. del contribuyente.

El siguiente punto: La devolución de dinero se realiza a don Cristopher López Chávez, C.I. [REDACTED] ya que fue quien generó el pago de la patente comercial de Farmacia Vitalis Ltda., Rut N°77.941.103-6 el día 27.09.24.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
PASLO VELASQUEZ FERNANDEZ

EAO/NAN/jca
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 DIC 2024